

## Andalucía convoca la oferta pública de caza para la temporada 2015-2016



### Noticias

Se incrementa el porcentaje de las ofertas en sorteo de modo que más ciudadanos puedan acceder a las mismas en igualdad de condiciones

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha convocado la oferta pública para la adjudicación de los permisos de caza de la temporada 2015-2016 en terrenos cinegéticos de titularidad pública, gestionados por la Junta de Andalucía, de acuerdo con las previsiones de los Planes Técnicos de Caza aprobados para estas zonas.

Esta actividad cinegética se desarrollará en las cuatro Reservas Andaluzas de Caza (Cazorla y Segura, Sierras de Tejeda y Almijara, Serranía de Ronda, y de Cortes de la Frontera) y en 29 cotos de las provincias de Almería (6), Cádiz (4), Córdoba (3), Granada (1), Jaén (14) y Sevilla (1), gestionados por la Junta de Andalucía.

Según recoge la resolución publicada en BOJA, estas autorizaciones serán adjudicadas bien mediante sorteo, o bien mediante subasta para las diferentes modalidades de caza y especies cinegéticas: recechos de trofeos, representativos, selectivos, recechos de hembras, recechos y aguardos de jabalí, perdiz con reclamo, zorzal y puestos de caza. A través de subasta, además de las anteriores, se podrá optar a caza en mano y lotes completos de monterías, batidas y ganchos. Durante la temporada se realizarán distintos procedimientos de adjudicación en aquellos cotos que así lo requieran para su correcta gestión.

Como punto de partida, se ofertarán 5.934 permisos. Jaén y Almería, con 1.956 y 1.910 respectivamente, son las provincias en donde las previsiones son más altas. De todas las modalidades, la perdiz con reclamo, con 2.410 ofertas, y las monterías, con 1.800, son las más numerosas.

Para esta temporada se ha incrementado el porcentaje de las ofertas en sorteo frente a los de subasta, de modo que más ciudadanos puedan acceder a la misma. Es así como esta iniciativa posibilita la práctica de la actividad cinegética a todos los interesados, con independencia de sus posibilidades económicas, facilitando el ejercicio de la caza en régimen de igualdad de oportunidades. En lo relativo a los precios, se mantienen respecto a la temporada anterior, a excepción del de ciervo selectivo especial, que baja debido a la escasa demanda de esta categoría al precio anterior.

La gestión de estos terrenos fomentará una actividad cinegética compatible con la conservación de la biodiversidad, llevando a cabo el aprovechamiento de un recurso natural renovable que repercute en el desarrollo económico, ecológico y social de zonas rurales poco favorecidas, al generar una oferta de calidad.

Los interesados en participar en esta convocatoria podrán consultar las condiciones de la misma y los trámites de solicitud para tomar parte en cada una de las modalidades de adjudicación de los permisos de caza en la [página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio](#) [1] y de la [Agencia de Medio Ambiente y Agua](#) [2].

Junta de Andalucía

**Enlaces:**

[1] <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente>

[2] <http://www.agenciamedioambienteyagua.es>